Secretaría Nacional
Presidencia de la República

RESOLUCIÓN SNC N° 792 /12

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2012 "CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DE CONCEPCIÓN – SEGUNDA ETAPA", EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA – CONCEPCIÓN", ID Nº 242.224, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 520 (CONSTRUCCIONES).-

Asunción, 28 de setiembre de 2012

VISTO: El informe del Comité de Evaluación, de fecha 28 de setiembre de 2012, con relación a la recomendación de adjudicación para la **"Construcción de la Casa de la Cultura de Concepción – Segunda Etapa"**, en el marco del Proyecto "Apoyo a la Construcción de la Casa de la Cultura – Concepción", que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 520, resultante de la Licitación Pública Nacional N° 01/2012, y;

CONSIDERANDO: Que, el tipo de procedimiento utilizado es "Licitación Pública Nacional", conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16º inc. a).

Que, el pedido se realiza conforme a lo previsto en el PAC 242.224, aprobado por Resolución SNC Nº 175/12 de fecha 28 de febrero de 2012.

Que, por Resolución SNC Nº 649/12 de fecha 09 de agosto de 2012, se aprobó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2012 **"Construcción de la Casa de la Cultura de Concepción – Segunda Etapa"**, en el marco del Proyecto "Apoyo a la Construcción de la Casa de la Cultura – Concepción".

Que, en el presente Llamado se estableció que el Sistema de Adjudicación de la presente contratación es por el Total.

Que, el llamado fue publicado en el Diario ABC Color los días lunes 20, martes 21 y miércoles 22 de agosto de 2012.

Que, el Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 21 de setiembre de 2012, cumpliéndose de esta forma con todos los plazos requeridos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según se puede constatar en el Acta de Apertura de Sobres.

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, presentaron sus ofertas las firmas oferentes: M&M Ingeniería & Arquitectura S.R.L., Ing. Ángel Ramón Sienra Zavala, Arq. Alberto Sosa Lezcano, D.M.V. S.A., Ing. Ángel Auad Cattebeke e Ing. Julio César Gómez Rodríguez.

Que, luego de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2012 **"Construcción de la Casa de la Cultura de Concepción – Segunda Etapa"**, en el marco del Proyecto "Apoyo a la Construcción de la Casa de la Cultura – Concepción", a la firma oferente **Ing. Ángel Ramón Sienra Zavala.**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

.../2

ALICIA M. GOMEZ AVEIRO
Secretaria General

RESOLUCIÓN SNC N° 792 /12

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2012 "CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DE CONCEPCIÓN – SEGUNDA ETAPA", EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA – CONCEPCIÓN", ID N° 242.224, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 520 (CONSTRUCCIONES).-

Que, luego de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2012 **"Construcción de la Casa de la Cultura de Concepción – Segunda Etapa"**, en el marco del Proyecto "Apoyo a la Construcción de la Casa de la Cultura – Concepción", a la firma oferente **Ing. Ángel Ramón Sienra Zavala**.

Que, es atribución de la Señora Ministra aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Licitación Pública Nacional N° 01/2012.

Que, en el Decreto N° 10278, por el cual se reglamenta la Ley N° 3051 "Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura, en su Art. 3° inc. d) establece lo siguiente: "Facultase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones";

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, LA MINISTRA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA RESUELVE:

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional N° 01/2012 **"Construcción de la Casa de la Cultura de Concepción – Segunda Etapa"**, en el marco del Proyecto "Apoyo a la Construcción de la Casa de la Cultura – Concepción", a la firma oferente **Ing. Ángel Ramón Sienra Zavala,** por un monto total de **Gs. 843.930.600 (Guaraníes ochocientos cuarenta y tres millones novecientos treinta mil seiscientos)**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Art. 2°.- **IMPUTAR** en el Subgrupo de Objeto de Gasto 520 "Construcciones".

Art. 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Graciela Bartolozzi
Ministra

ALICIA M. GÓMEZ AVEIRO
Secretaria General